ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OFIESCOLAR CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2014

En Guayaquil, a los quince días del mes de abril del año dos mil catorce, a las quince horas minutos, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía **OFIESCOLAR CIA. LTDA.**, con la asistencia de los siguientes socios: **1) Econ. Norma Cedeño de Jaramillo**, propietaria de diez mil (10.000) participaciones; **2) Ing. Maria Luisa Jaramillo Cedeño**, propietaria de diez mil (10.000) participaciones; **3) Ing. Maria José Jaramillo Cedeño**, propietaria de diez mil (10.000) participaciones; **4) Ing. Maria Gracia Jaramillo Cedeño**, propietaria de diez mil (10.000) participaciones; y. **5) Econ. José Ramón Jaramillo Miranda**, propietario de ciento sesenta mil (160.000) participaciones; por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US $200.000,00), dividido en 200.000 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América (US $1,00) cada una de ellas, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada participación confiere el derecho a un voto. Por estar presentes todos los socios representantes del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el **Orden del Día** fijado por unanimidad. **PUNTO UNO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013; PUNTO DOS) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDA Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2013; Y, PUNTO TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y, PUNTO CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.** Preside la sesión el titular de la compañía, Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, y actúa en la en calidad de secretaria la Lic. Mariana Castelo Goyes por decisión unánime de la sala. La Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los socios de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Universal y Ordinaria de Socios, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, el titular Econ. José Jaramillo Miranda hace uso de la palabra y procede a dar lectura del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2013 de la compañía. Asimismo, se da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía, CPA. Héctor Albarado Parrales. Luego de escuchar la lectura de dichos informes, toma la palabra la socia Econ. Norma Cedeño de Jaramillo, quien mociona que los mismos sean aprobados. Luego de deliberar la Junta decide por unanimidad de votos: **PRIMERO) APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA**

ADMINISTRACIÓN Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Documentos que han estado a disposición de los socios con la debida antelación, de acuerdo Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **SEGUNDO) APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2013.** Se procede inmediatamente a tratar el tercer punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales, para lo cual toma la palabra la socia Ing. María Luisa Jaramillo Cedeño, quien señala que de la lectura de los estados financieros aprobados, puede observarse que el ejercicio ha arrojado una utilidad bruta de US $18.213,21, valor al que debe deducirse el valor de US $4.017,47 por concepto de impuesto a la renta. Continua su exposición mocionando que la utilidad neta, esto es US $14.195,74 sea destinada a la cuenta de utilidades no distribuidas. La Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **TERCERO) DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013 QUE ASCENDIERON A LA SUMA DE US $18.213,21, LUEGO DE HACER LAS DEDUCCIONES DE LEY, SE HA DECIDIDO DESTINAR EL SALDO, ESTO ES, US$14.195,74 A LA CUENTA DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.** al no reflejarse utilidad en el ejercicio 2012, la Junta General resuelve unánimemente obviar la tratativa del tercer punto del Orden del Día, dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico 2014, y toma la palabra el titular, Econ. José Jaramillo Miranda y mociona al señor CPA. Héctor Albarado Parrales para dicha tarea. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **TERCERO) DESIGNAR AL SEÑOR CPA. HÉCTOR ALBARADO PARRALES COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR UN AÑO, FACULTÁNDOSE EXPRESAMENTE AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE, A SU MEJOR CRITERIO, FIJE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL COMISARIO.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las quince horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-

ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA
PRESIDENTE DE LA JUNTA – SOCIO

LIC. MARIANA CASTELO GOYES
SECRETARIA AD-HOC

ECON. NORMA CEDEÑO DE JARAMILLO
SOCIA

ING. MARIA LUISA JARAMILLO CEDEÑO
SOCIA

ING. MARIA JOSÉ JARAMILLO CEDEÑO
SOCIA

ING. MARIA GRACIA JARAMILLO CEDEÑO
SOCIA

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OFIESCOLAR CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2014

En Guayaquil, a los quince días del mes de abril del año dos mil catorce, a las quince horas minutos, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía **OFIESCOLAR CIA. LTDA.**, con la asistencia de los siguientes socios: **1) Econ. Norma Cedeño de Jaramillo**, propietaria de diez mil (10.000) participaciones; **2) Ing. Maria Luisa Jaramillo Cedeño**, propietaria de diez mil (10.000) participaciones; **3) Ing. Maria José Jaramillo Cedeño**, propietaria de diez mil (10.000) participaciones; **4) Ing. Maria Gracia Jaramillo Cedeño**, propietaria de diez mil (10.000) participaciones; y. **5) Econ. José Ramón Jaramillo Miranda**, propietario de ciento sesenta mil (160.000) participaciones; por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US $200.000,00), dividido en 200.000 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América (US $1,00) cada una de ellas, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada participación confiere el derecho a un voto. Por estar presentes todos los socios representantes del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el **Orden del Día** fijado por unanimidad. **PUNTO UNO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013; PUNTO DOS) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDA Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2013; Y, PUNTO TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y, PUNTO CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.** Preside la sesión el titular de la compañía, Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, y actúa en la en calidad de secretaria la Lic. Mariana Castelo Goyes por decisión unánime de la sala. La Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los socios de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Universal y Ordinaria de Socios, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, el titular Econ. José Jaramillo Miranda hace uso de la palabra y procede a dar lectura del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2013 de la compañía. Asimismo, se da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía, CPA. Héctor Albarado Parrales. Luego de escuchar la lectura de dichos informes, toma la palabra la socia Econ. Norma Cedeño de Jaramillo, quien mociona que los mismos sean aprobados. Luego de deliberar la Junta decide por unanimidad de votos: **PRIMERO) APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA**

ADMINISTRACIÓN Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Documentos que han estado a disposición de los socios con la debida antelación, de acuerdo Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **SEGUNDO) APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2013.** Se procede inmediatamente a tratar el tercer punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales, para lo cual toma la palabra la socia Ing. María Luisa Jaramillo Cedeño, quien señala que de la lectura de los estados financieros aprobados, puede observarse que el ejercicio ha arrojado una utilidad bruta de US $18.213,21, valor al que debe deducirse el valor de US $4.017,47 por concepto de impuesto a la renta. Continua su exposición mocionando que la utilidad neta, esto es US $14.195,74 sea destinada a la cuenta de utilidades no distribuidas. La Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **TERCERO) DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013 QUE ASCENDIERON A LA SUMA DE US $18.213,21, LUEGO DE HACER LAS DEDUCCIONES DE LEY, SE HA DECIDIDO DESTINAR EL SALDO, ESTO ES, US$14.195,74 A LA CUENTA DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.** al no reflejarse utilidad en el ejercicio 2012, la Junta General resuelve unánimemente obviar la tratativa del tercer punto del Orden del Día, dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico 2014, y toma la palabra el titular, Econ. José Jaramillo Miranda y mociona al señor CPA. Héctor Albarado Parrales para dicha tarea. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **TERCERO) DESIGNAR AL SEÑOR CPA. HÉCTOR ALBARADO PARRALES COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR UN AÑO, FACULTÁNDOSE EXPRESAMENTE AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE, A SU MEJOR CRITERIO, FIJE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL COMISARIO.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las quince horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- **f.) Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, Presidente de la Junta – Accionista; f.) Lic. Mariana Castelo Goyes, Secretaria Ad–Hoc; f.) Econ. Norma Cedeño de Jaramillo, Accionista; f.) Ing. Maria Luisa Jaramillo Cedeño, Accionista; f.) Ing. Maria José Jaramillo Cedeño, Accionista; f.) Ing. Maria Gracia Jaramillo Cedeño, Accionista.-**

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.- Guayaquil, 15 de Abril de 2014.

LIC. MARIANA CASTELO GOYES
Secretaria Ad–Hoc

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OFIESCOLAR CÍA. LTDA., CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, al día quince de abril de dos mil catorce, a las quince horas, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **OFIESCOLAR CIA. LTDA.**, con la asistencia de los siguientes socios:

1) Econ. Norma Cedeño de Jaramillo, propietaria de diez mil (10.000) participaciones, que por estar pagadas en el 100% de su valor le conceden el derecho a 10.000 votos;

2) Ing. Maria Luisa Jaramillo Cedeño, propietaria de diez mil (10.000) participaciones, que por estar pagadas en el 100% de su valor le conceden el derecho a 10.000 votos;

3) Ing. Maria José Jaramillo Cedeño, propietaria de diez mil (10.000) participaciones, que por estar pagadas en el 100% de su valor le conceden el derecho a 10.000 votos;

4) Ing. Maria Gracia Jaramillo Cedeño, propietaria de diez mil (10.000) participaciones, que por estar pagadas en el 100% de su valor le conceden el derecho a 10.000 votos; y,

5) Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, propietario de ciento sesenta mil (160.000) participaciones, que por estar pagadas en el 100% de su valor le conceden el derecho a 160.000 votos.

Preside la sesión el titular, señor José Ramón Jaramillo Miranda y actúa como secretaria la Lic. Mariana Castelo Goyes en su calidad de Gerente General.

El capital social de la compañía, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, asciende a la suma de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US $200.000,00), y está dividido en 200.000 participaciones iguales e indivisibles, del valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos América cada una de ellas.

Guayaquil, 15 de abril del 2014.

Econ. José Ramón Jaramillo Miranda
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Lic. Mariana Castelo Goyes
SECRETARIA AD-HOC